Artículo: Discursos señor Decano Subrogante don Sergio Galaz Ulloa en Sesión Inaugural de Terceras Jornadas Chilenas de Derecho Publico (30 de Abril al 2 de Mayo de 1964). Tema Central: "Problemas De La Justicia"
Revista: Nº128, año XXXII (Abr-Jun, 1964)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

AÑO XXXII — ABRIL-JUNIO DE 1964 — Nº 128

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA SUAREZ

CONSEJO CONSULTIVO:

MANUEL SANHUEZA CRUZ
HUMBERTO TORRES RAMIREZ
JUAN BIANCHI BIANCHI
QUINTILIANO MONSALVE JARA
MARIO CERDA MEDINA
LUIS HERRERA REYES

IMPRENTA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION — (CHILE)

Artículo: Discursos señor Decano Subrogante don Sergio Galaz Ulloa en Sesión Inaugural de Terceras Jornadas Chilenas de Derecho Publico (30 de Abril al 2 de Mayo de 1964). Tema Central: "Problemas De La Justicia"
Revista: Nº128, año XXXII (Abr-Jun, 1964)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

SESION INAUGURAL

Celebrada en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción
(Jueves 30 de Abril de 1964)

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DECANO SUBROGANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, PROFESOR DON SERGIO GALAZ ULLOA

No hace muchos años, nuestro ex Rector, don David Stitchkin, en ocasión semejante a ésta, expresaba que "sólo en un ambiente "de seguridad pueden los hombres y los pueblos cumplir la ley "de evolución y progreso moral que es, en nuestro concepto, la "bella justificación de su destino.

"Esa seguridad no se obtiene mediante sistemas policiales que "cautelen la integridad física de los individuos, sino mediante la "regulación de la conducta humana expresada en normas acepta- "das por la sociedad que ha de acatarlas, en razón de estar ins- "piradas en el Bien Común de los pueblos. Cuando así sucede, la "seguridad alcanza su máxima plenitud, deja de referirse al con- "cepto negativo de ausencia de temor, y se convierte en un fenó- "meno positivo: la paz de la conciencia en cuyo seno florecen las "más bellas virtudes".

El régimen democrático que se ha dado nuestro país, descansa en esas dos premisas fundamentales, pues la norma jurídica es la expresión de la voluntad del pueblo y se inspira en el bien común de los ciudadanos.

De aquí que, para quienes profesamos las disciplinas jurídicas, sea motivo de honda preocupación e inquietud captar y expresar en normas reguladoras de la conducta humana, esa voluntad o idea de derecho latente en toda sociedad.

Artículo: Discursos señor Decano Subrogante don Sergio Galaz Ulloa en Sesión Inaugural de Terceras Jornadas Chilenas de Derecho Publico (30 de Abril al 2 de Mayo de 1964). Tema Central: "Problemas De La Justicia"
Revista: Nº128, año XXXII (Abr-Jun, 1964)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Esa búsqueda afanosa e incesante hace que el Derecho se encuentre en un "estado de permanente inquietud en su hermoso afán por encontrar el sendero justo que nos conduzca a la conquista de esa flor de esperanza que es el bien común".

Esta búsqueda, sin embargo, se ha tornado particularmente difícil, pues vivimos en el umbral de una era que recién se inicia y, por lo tanto, de contornos aún no delineados claramente. Ello explica que los sistemas reguladores de la conducta humana y las instituciones jurídicas se encuentren hoy en día rodeados de análogo equívoco, porque si bien es verdad que nuestros modos de pensamiento y vida aún permanecen, no lo es menos que parecen haber agotado su dinamismo y aquella interna riqueza que les permitiría perpetuarse cuando se adaptaren a las condiciones presentes de la evolución social. Quiérase que no, nos asalta un sentimiento de inseguridad porque los cuadros sociales, intelectuales y políticos que debemos al pasado nos parecen incapaces de disciplinar las temibles fuerzas de que está preñado el próximo porvenir.

La falta de fe en las instituciones que sirven de armazón a la vida política; la inquietud que aparta a cada uno de tareas individuales y orienta a los espíritus hacia un problemático futuro cuya llegada ora se teme, ora se aguarda apasionadamente; la costumbre de no vivir el presente más que en una atmósfera de signos premonitorios; todo este desconcierto que gravita sobre el mundo como la espera de un año mil, testimonia que los hombres no encuentran ya en su reciente pasado ni la seguridad ni el deseo de continuar siéndole fieles.

Como dice Gebser, "toda inseguridad, empero, tiene una causa, así como también sus consecuencias. La inseguridad nace —y esto tiene una validez universal; vale en la misma medida para el individuo y para los pueblos y el continente entero— la inseguridad nace cuando frente a nociones y realidades dadas no somos capaces de penetrarlas, y, precisamente por eso, tampoco de dominarlas. Digámoslo con otras palabras: la inseguridad nace cuando llegamos a perder contacto con el mundo tal como lo habíamos visto hasta ahora, porque no alcanzamos a comprender la transformación, o cambio decisivo verificado en él y en nosotros. El sentimiento de desamparo e impotencia, que nace de semejante situación, deter-

Artículo: Discursos señor Decano Subrogante don Sergio Galaz Ulloa en Sesión Inaugural de Terceras Jornadas Chilenas de Derecho Publico (30 de Abril al 2 de Mayo de 1964). Tema Central: "Problemas De La Justicia"
Revista: Nº128, año XXXII (Abr-Jun, 1964)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

mina la inseguridad. Y esto, a su vez, engendra el miedo. En modo alguno resulta exagerado afirmar que hoy día son muy pocos los hombres libres del sentimiento del miedo. Basta pensar que el inconsciente heroísmo, el desvaído escepticismo, el ciego optimismo, del mismo modo que el indiferente fatalismo o el rígido fanatismo, no son otra cosa que máscaras del miedo. Y el miedo, a su vez, engendra la predisposición a caer en raptos de psicosis, en estados que tienden a producir catástrofes y hasta la destrucción del mundo. El mayor peligro que nos amenaza, nuestra mayor miseria, no viene de afuera, ni siquiera del Este, ni tampoco del Oeste, sino que procede de nuestro miedo interior, de nuestra íntima inseguridad. Mas, ¿por qué estamos dominados por el miedo y el sentimiento de inseguridad? Porque sentimos y comprendemos que parecen tener muy escasa validez las realidades que proporcionaban a nuestros padres el sentimiento de estar viviendo en un mundo seguro".

Pero, además, nuestra era se caracteriza por una extraña presunción de ser más que todo otro tiempo pasado; más aún: por desentenderse de todo pretérito, no reconocer épocas clásicas y normativas, sino verse a sí misma como una nueva vida superior a todas las antiguas e irreductible a ellas. Como dice Ortega y Gasset, "vivimos en un tiempo que se siente fabulosamente capaz para realizar, pero no sabe qué realizar. Domina todas las cosas, pero no es dueño de sí mismo. Se siente perdido en su propia abundancia. Con más medios, más saber, más técnicas que nunca, resulta que el mundo actual va como el más desdichado que haya habido: puramente a la deriva".

En su hermoso libro "Ensayos sobre la Historia Espiritual de Occidente", Jorge Millas añade que esta situación se ve todavía agravada por el hecho de haberse formado el hombre la conciencia de que en lo tocante a su destino todo depende de él y nada depende de él. Es, pues, un paradojal sentimiento de debilidad en la plenitud, de inseguridad en la arrogancia, de frustración que surge en medio de la esperanza. Nunca tuvo el hombre a su merced tantos recursos como hoy para arreglar su vida y darle una forma a su destino. Nunca, sin embargo, fue realmente mayor su desencanto.

Artículo: Discursos señor Decano Subrogante don Sergio Galaz Ulloa en Sesión Inaugural de Terceras Jornadas Chilenas de Derecho Publico (30 de Abril al 2 de Mayo de 1964). Tema Central: "Problemas De La Justicia"
Revista: Nº128, año XXXII (Abr-Jun, 1964)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Talvez hoy más que nunca necesitamos recordar que somos humanos y cómo lo somos. La deshumanización del hombre por virtud de las cosas humanas de que se ha rodeado —principalmente las instituciones y las ideologías— es quizás la más seria amenaza del mundo contemporáneo.

De ahí la enorme tarea que pesa sobre las Universidades en su misión de buscar la verdad en la comunidad de investigadores y discípulos y, consecuencialmente, de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales que deben vivir en permanente estado de vigilia intelectual.

Clara expresión de esta conducta lo constituyen las Jornadas que hoy iniciamos, nacidas de una audaz iniciativa del Seminario de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y convertidas hoy en día en hermosa y viviente realidad.

Nos asiste la seguridad de que en la serena quietud de los claustros universitarios, donde el trabajo reflexivo y organizado de la mente dilata los dominios del conocimiento humano, habrán de encontrarse las fórmulas adecuadas que permitan la realización de ese ideal de bien común que a todos nos anima.

Nuestra casa de estudios se honra con la visita de tan distinguidos huéspedes y espera que su permanencia en ella sea todo lo grata que nosotros deseamos.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE LAS TERCERAS JORNADAS CHILENAS DE DERECHO PUBLICO, PROFESOR DON MARIO CERDA MEDINA

La feliz iniciativa del Seminario de Derecho Público de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile en orden a reunir periódicamente a los cultores del Derecho Público de nuestro país, y que ha sido jalonada con la celebración de las Jornadas Nacionales, que tuvieron por sede en 1961 y 1962 a las ciudades de Santiago y Valparaíso, respectivamente, nos congrega por tercera vez en Concepción, bajo el propicio alero de la Universidad penquista, en afán de colectar los frutos de nuevas experiencias en el ámbito de las disciplinas que con fervor cultivamos.